

HECHO ESENCIAL Servicio de Trenes Regionales TERRA S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 234

Santiago, 16 de abril de 2024

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), informo a usted que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Servicio de Trenes Regionales TERRA S.A., se realizará el día viernes 26 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas de calle Morandé N° 115, piso 6, comuna de Santiago. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión Para el Mercado Financiero.

La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- 2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2023.
- 3. Designar los Auditores Externos para el período 2024.
- 4. Elección del Directorio.
- 5. Fijar la remuneración del Directorio.
- Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y
- 7. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.

Finalmente, hacemos presente a usted que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran a su disposición en el sitio web: www.efe.cl.

Saluda atentamente a Ud.

Cecilia Araya Catalán Gerente General Servicio de Trenes Regionales TERRA S.A.